

**JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE – SEDE DESCONCENTRADA CASA DE JUSTICIA
BARRIO ALFONSO LÓPEZ**



AVISO JUDICIAL

Santiago de Cali, 30 de enero de 2024

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

RADICACIÓN: 2024-00023-00

ACCIONANTE: MIGUEL HERNANDO SEGOVIA.

ACCIONADO: JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE.

DESPACHO: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

El suscrito secretario, hace saber que, dentro de la acción de tutela de la referencia, el Juzgado 04 Civil de Circuito de esta ciudad, a través de auto No. 069 calendado el 26 de enero de los corrientes, ordenó la vinculación del señor HOLMES HOYOS GOMEZ, quien ostenta la calidad de demandado en el proceso de RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO, instaurado por MIGUEL HERNANDO SEGOVIA RUIZ, contra HOLMES HOYOS GOMEZ, el cual se identifica con la radicación 76001 41 89 006 2019-00252-00 y que se tramita en este Juzgado.

En ese orden y atendiendo que el señor HOLMES HOYOS GOMEZ, no contaba con un correo electrónico, se procedió por parte del Asistente Judicial del Despacho, a realizar la notificación personal a la dirección que fue aportada para efectos de notificación Calle 72B #1A3-88, sin embargo, dicha actuación, no pudo llevarse a cabo, como quiera que en el lugar no reside el vinculado, tal como se manifiesta en la constancia que se adosa a este aviso.

Así las cosas, se le hace saber al señor HOLMES HOYOS GOMEZ, a través del presente AVISO, que ha sido vinculado en la acción de tutela que se tramita en el JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, instaurada por el señor MIGUEL HERNANDO SEGOVIA, contra el JUZGADO 06 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CALI, para que ejerza su derecho de defensa dentro del reseñado asunto, dada la imposibilidad de notificarle por otro medio, por no tener datos de su ubicación.

Este aviso permanecerá fijado en el microsítio del Juzgado, en la página de la rama judicial, desde su fecha de emisión y hasta tanto se efectúe la ejecutoria del fallo que se dicte dentro de este trámite.

Atentamente;



**MIGUEL ANTONIO VILLOTA GAMBOA
SECRETARIO**